

Escudo de Armas de San Ignacio de Loyola de Piura. El escudo está dividido en tres cuarteles. El cuartel superior izquierdo es rojo con franjas horizontales amarillas. El cuartel superior derecho es azul claro con un castor negro que sostiene un balón negro con una cadena dorada que se extiende hacia el cuartel superior. El cuartel inferior es azul oscuro.

A group of four children, two boys and two girls, are posing in a vibrant playground. They are wearing white short-sleeved shirts with a school crest and dark blue trousers. The two girls stand in the back row with their arms raised, while the two boys sit cross-legged in the front row, also with their arms raised. The playground features wooden structures with colorful slides (blue, red, yellow) and a green rope net. The entire area is covered by a large canopy with green and blue panels. The ground is covered in green artificial grass. In the background, other children can be seen playing, and a white fence is visible on the left.



secretariageneral@csil.edu.pe

ADMISIÓN 2026

PARA NIÑOS Y NIÑAS

INICIO 02 DE JUNIO 2025

PASOS A SEGUIR

1. PRE INSCRIPCIÓN



1. Ingresar al Módulo de Postulantes de la Plataforma SieWEB a través del siguiente enlace: <https://csil.sieweb.com.pe/admision/#/inscripcion>



2. Aceptar las políticas de privacidad y condiciones de tratamiento de datos personales.



3. Registrar datos del padre o madre, así como los datos del postulante para realizar la pre inscripción.



4. Recibirá un correo electrónico con la información del proceso de admisión y los accesos (link, usuario y clave) para la inscripción del postulante.

Por motivos ajenos a nuestro control, algunos servidores de correos clasifican nuestros mensajes como SPAM. Le sugerimos revisar su bandeja de correos SPAM.

2. INSCRIPCIÓN VIRTUAL (07 días)



1. Ingresar al portal de admisión web <https://csil.sieweb.com.pe/admision/#/login> y acceder al MÓDULO DE POSTULANTE con la información recibida en el correo registrado en la preinscripción.



2. Registrar los datos de la familia: padre, madre, apoderado/a* y postulante en las opciones que aparecen en el menú izquierdo de la pantalla. Completar toda la información (en la opción 'Hijos', dar clic en el ícono del lápiz  junto al nombre del postulante).



3. Realizar y subir la CONSTANCIA DE PAGO DEL DERECHO DE ADMISIÓN S/ 250 (doscientos cincuenta soles).

Para continuar con el proceso de inscripción, esperar la validación de esta constancia hasta el siguiente día hábil. Recibirán un correo electrónico notificando la conformidad.

1. Ingresar a la opción DOCUMENTOS descargar, imprimir y completar la información que se solicita en los FORMATOS DEL COLEGIO, subirlos al sistema correctamente firmados (Módulo de Postulante). También adjuntar los documentos de la familia según lo solicitado.

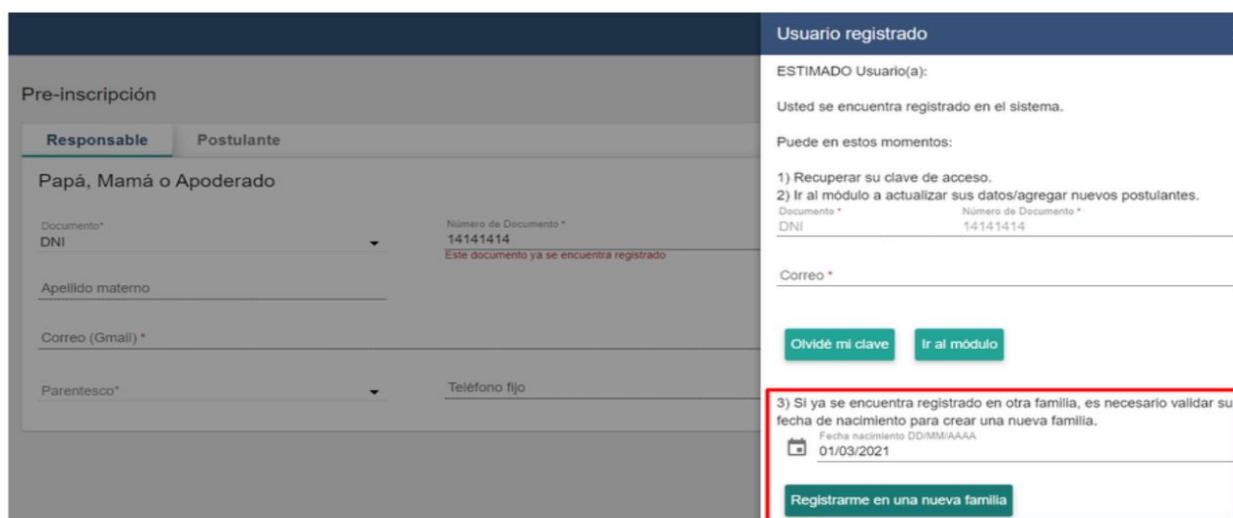


Para los casos excepcionales que corresponda designar un apoderado, la familia deberá enviar previamente una solicitud al correo secretariageneral@csil.edu.pe. Una vez que dicha solicitud sea aprobada por la Dirección del colegio, se autorizará a la familia presentar la Carta de Autorización de Designación de Apoderado firmada ante Notario. Esta deberá ser enviada al correo secretariageneral@csil.edu.pe.

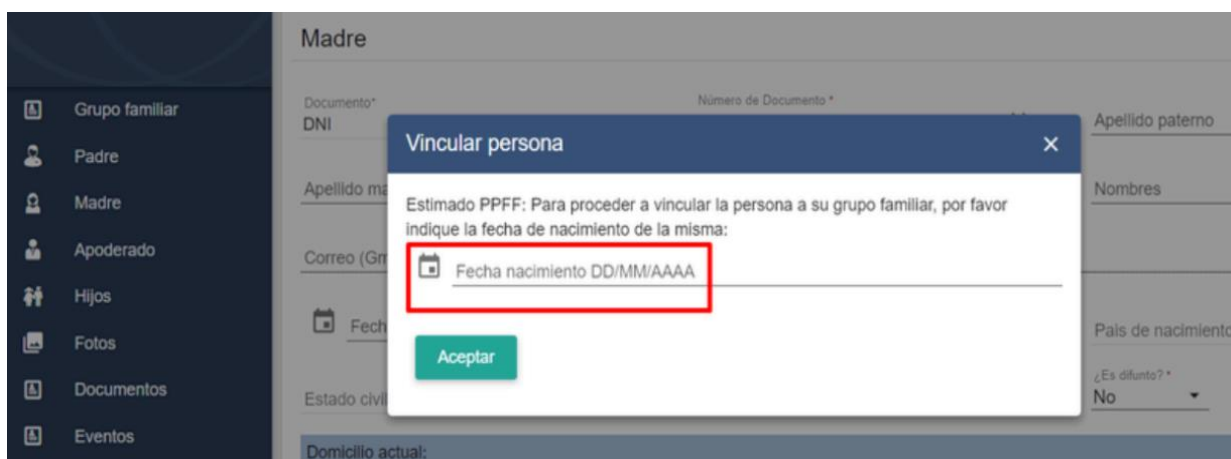
Los documentos deberán ser ingresados dentro de los siete (7) días posteriores a la preinscripción.

INSCRIPCIÓN VIRTUAL PARA FAMILIAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN PROCESO DE ADMISIÓN ANTERIORES

Cuando un padre/madre de familia, que ya se encuentre registrado(a) en el sistema, desee realizar el proceso de Pre Inscripción nuevamente, se mostrará una ventana donde se le indicará tres (3) opciones: Recuperar su clave, Ingresar al módulo para actualizar sus datos/agregar al nuevo postulante en su usuario existente y registrarse en una nueva familia, para lo cual será necesario validar su fecha de nacimiento.



Asimismo, dentro de la ficha de inscripción, cuando se quiera colocar a un padre de familia existente en otro grupo familiar, el sistema también brindará la opción de validar su fecha.



DOCUMENTOS del postulante

Estos documentos deberán ser ingresados dentro de los **7 días** posteriores a la preinscripción.



1. **ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL** del postulante.
La constancia del bautismo del postulante, así como el acta de matrimonio civil y la constancia de matrimonio religioso de los padres son documentos opcionales y **NO OBLIGATORIOS**, no condicionan la matrícula o aceptación del postulante. Se piden única y exclusivamente para el archivo del alumno.
2. DNI del Postulante, del Padre, de la Madre y/o del Apoderado(a).
3. Foto de frente del postulante, padre y madre tamaño **CARNÉ** fondo blanco, de menos de **1 Mb** en formato JPG.
4. Informes de progreso del estudiante: año anterior y año actual.
5. Constancia de Matrícula del SIAGIE.
6. Constancia de no adeudo del colegio de procedencia.

NOTA. - Si algún documento es **OBSERVADO** deberá volverlo a subir con las recomendaciones dadas por la secretaría general.

FORMATOS del colegio (descargar del sistema SIEWEB)

1. Ficha solicitud de admisión (**llenar todos los datos**).
2. Carta al Director de aceptación de las disposiciones del Proceso de Admisión.
3. Condiciones del Tratamiento de Datos Personales y Declaración de Consentimiento del Padre de Familia/Tutor/Apoderado(a) para el Tratamiento de Datos Personales del Postulante.
4. Informe económico (adjuntar en un solo archivo en formato PDF la documentación que corresponda).

Una vez que la familia haya descargado los formatos desde el SIEWEB, deberá completarlos en su totalidad como corresponde y posterior a ello, subirá la documentación en el SIEWEB y procederá a dar clic en el botón **PRESENTAR EXPEDIENTE**.



*Se respetará el cronograma establecido para
participar en el proceso de admisión.*

VISITAS GUIADAS

Las visitas guiadas están dirigidas a los padres de familia y el postulante, con el objetivo de conocer nuestra propuesta educativa y los ambientes del colegio. Se realizan los días lunes y miércoles en el horario de 3:15 p.m.

La cita se gestiona a través de la secretaría general para concretar el día y la hora. Para mayor información pueden comunicarse al 073-343185 / 996617318 o escribir a secretariageneral@csil.edu.pe.



La participación en la VISITA GUIADA no incide en los criterios de evaluación del proceso de admisión.

OPEN CLASS

Es un circuito de actividades donde podrá conocer de cerca nuestra propuesta pedagógica ignaciana, nuestras instalaciones en el nivel inicial e interactuar con el equipo de profesionales a cargo de nuestros niños y niñas.

Está dirigido a postulantes inscritos a **Inicial de 3, 4 y 5 años**. La actividad se llevará a cabo el **SÁBADO 28 DE JUNIO** a las **8:30 a.m.**



La participación al OPEN CLASS no incide en los criterios de admisión.

3. ENTREVISTAS – EVALUACIÓN

ENTREVISTAS

Se realizarán dentro de los siete (7) días hábiles de aprobado el expediente del postulante. Las familias recibirán un correo electrónico con la programación de sus entrevistas, las cuales serán de forma presencial en nuestro Colegio o virtual en caso de la familia no se encuentre en Piura, a través de la plataforma Google Meet (es conveniente contar con una cuenta Gmail).

EVALUACIÓN ACADÉMICA Y PSICOLÓGICA

Dirigida a postulantes a partir de 2do. grado de primaria. Se evaluarán de forma presencial dentro de los siete (7) días hábiles de aprobado el expediente del postulante, oportunamente se le indicará la fecha y hora para ambas evaluaciones.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se realizará dentro de los siete (7) días hábiles de aprobado el expediente del postulante, es importante presentar toda la documentación económica que se requiera para acreditar los ingresos, esta evaluación permite corroborar la capacidad de pago de los titulares del estudiante. En algunos casos se solicitará información adicional y/o una entrevista con los padres de familia o apoderados.

RESULTADOS

Los resultados se enviarán a los correos electrónicos de los padres del postulante, después de haber realizado las respectivas entrevistas y evaluaciones.

Desde secretaria general recibirán la carta de compromiso que deben devolver debidamente firmada junto con la constancia de pago de la cuota de ingreso al correo secretariageneral@csil.edu.pe, dentro de los siete (07) días de recibida la Carta de Admitido del postulante. Terminado este proceso se emitirá la Constancia de Admisión.

La familia admitida que no envíe la carta de compromiso y la constancia de pago al correo secretariageneral@csil.edu.pe dentro de los plazos establecidos (aunque sean hermanos de actuales alumnos) perderá la vacante lograda en el Colegio. Dicha vacante se dará a los otros postulantes que están en lista de espera.

Para otorgar la vacante se tendrán en cuenta los siguientes criterios de priorización:

- Si el estudiante tiene NEE asociados a discapacidad leve o moderada (2 vacantes por aula).
- Si el estudiante tiene hermanos en el Colegio.
- Si el postulante es hijo de algún trabajador del Colegio o de ex alumnos de algún Colegio de la Compañía de Jesús.
- Si el estudiante ha cursado estudios en algún Colegio de la Compañía de Jesús.
- Capacidad económica para asumir los costos de estudio en el Colegio.

COSTOS



DERECHO DE ADMISIÓN

S/250.00 (doscientos cincuenta soles) por postulante (MONTO NO REEMBOLSABLE) que serán abonados en el BCP en Cta. Cte. N° 475-1908617037 CCI:00247500190861703720 Colegio San Ignacio de Loyola.



CUOTA DE INGRESO

El monto de S/2,350.00 (Dos mil trescientos cincuenta y 00/100 soles) por concepto de cuota de ingreso, que cancelan los estudiantes nuevos admitidos y que serán abonados en el BCP a través del sistema de recaudación en Cta. Cte. N°475-1497734-0-03—CEP San Ignacio de Loyola, indicando el código del alumno (DNI).

La cuota de ingreso correspondiente a reingresantes admitidos se calcula en base al nivel de estudios al que ha postulado. Consultar los montos en Secretaría General.



MATRÍCULA Y PENSIÓN DE ENSEÑANZA

Como referencia, se tiene el monto de la matrícula única y pensión mensual del presente año 2025 de S/ 970.00 soles. En noviembre del 2025 se fijará la matrícula y pensión para el año escolar 2026.

"Para fijar la pensión de enseñanza antes indicada, el Colegio ha tenido en cuenta el costo del servicio educativo efectivamente prestado, lo que incluye remuneraciones y mejoras del personal docente, gastos de funcionamiento, gastos de mantenimiento y finalmente inversiones en equipamiento e infraestructura".

La cuota de matrícula corresponde a la separación y uso de una vacante en el Colegio, por tanto, no tendrá carácter de reembolsable. En caso de retiro o traslado de un estudiante, se resolverá el contrato de servicio educativo y sólo se procederá a reembolsar la cuota de ingreso única y exclusivamente en las condiciones que establece el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

VACANTES

EDADES

Es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del estudiante corresponda al grado al que desea postular. **No se harán excepciones.**

Inicial de 3 años	Tres años de edad al 31 de marzo del año de ingreso.
Inicial de 4 años	Cuatro años de edad al 31 de marzo del año de ingreso.
Inicial de 5 años	Cinco años de edad al 31 de marzo del año de ingreso.
1er. grado primaria	Seis años de edad al 31 de marzo del año de ingreso.

En el nivel inicial aceptamos un máximo de 25 estudiantes por aula y de completarse 3 aulas un total de 70 estudiantes por grado. En el nivel primaria y en secundaria un máximo de 35 estudiantes por aula y de 70 alumnos por grado.

VACANTES	GRADO	ALUMNOS	Vacantes Totales	Vacantes para estudiantes con NEE
INICIAL	3 años	Niños y Niñas	45	2 por aula.
	4 años	Niños y Niñas	30	
	5 años	Niños y Niñas	9	
PRIMARIA	1º primaria	Niños y Niñas	18	
	2º primaria	Niños	6	
	3º primaria	Niños	0	
	4º primaria	Niños	0	
	5º primaria	Niños	1	
	6º primaria	Niños	8	
SECUNDARIA	1º secundaria	Niños	6	
	2º secundaria	Niños	3	
	3º secundaria	Niños	5	
	4º secundaria	Niños	7	

Si en la presentación y revisión de solicitudes de la presente convocatoria, la Institución Educativa no recibe solicitudes de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, podrá disponer de las vacantes reservadas para la atención de otros/as estudiantes.

VACANTES PARA ESTUDIANTES EN INICIAL DE 3 AÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) LEVES O MODERADAS

En concordancia con la normatividad vigente, el colegio reserva dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) leves o moderadas asociadas a discapacidad.